



CÁMARA DE DIPUTADOS  
MERA DE MOVIMIENTO  
18 MAY 2017  
Recibido... 15/6 ...Hs.  
Exp. N° 33076 ...D.D.

**PROYECTO DE COMUNICACION**

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado, que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación y/o los organismos que estime pertinentes, proceda a instrumentar una campaña publicitaria y de concientización tendiente a desalentar la fabricación, comercialización, entrega a título gratuito, exhibición y publicidad de útiles escolares que contengan imágenes alusivas al consumo de sustancias adictivas nocivas para la salud.

  
EDGARDO LUIS MARTINO  
Diputado Provincial

**FUNDAMENTOS:**

Señor Presidente:

Meses atrás, tomó estado público la donación realizada por el intendente de una localidad de la Provincia de Santiago del Estero, de mochilas escolares con dibujos de hojas de la planta de marihuana.

Las mismas habían sido confeccionadas en la Provincia de Córdoba y distribuidas oficialmente sin ningún contralor.

Esta situación nos debe alertar y el Estado tiene la potestad de diagramar de la forma que considere más efectiva, campañas tendientes a desalentar la inclusión de imágenes alusivas a cualquier sustancia nociva para la salud, en los diseños de útiles escolares.

Los menores de edad son sumamente susceptibles a las influencias de las propagandas subliminales, y lo visual opera con un fuerte impacto en la mente



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

de los niños y adolescentes.

El consumo de tabaco, alcohol, y drogas, genera dependencia y tiene efectos altamente dañinos para la salud, los que no solo inciden en el individuo, sino en la sociedad toda, y en el presupuesto público.

Es entonces, por todo lo expuesto, que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.



EDGARDO LUIS MARTINO  
Diputado Provincial